

Notas del Taller de ACM

Fase del ACM	Pasos del ACM	Notas de los grupos
<b>Fase 2. Involucramiento de actores</b>	<b>2.1 Selección del equipo</b>	<p> <b>CONANP (1)</b>  <b>Representantes de Pescadores (Comité de vigilantes comunitarios) (2)</b>  <b>Representantes de prestadores de servicios turísticos (2)</b>  <b>Investigadores (3)</b>  <b>Conapesca (1)</b>  <b>SEMARNAT (1)</b>  <b>SEMAR (1)</b>  <b>PROFEPA (1)</b> </p>
	<b>2.2 Desarrollo del Plan</b>	<p> <b>Descripción del proyecto: Establecer áreas de no pesca en la zona marina adyacente al PN Isla Isabel para la conservación de arrecifes rocosos y aplicar acciones de restauración de corales en zonas afectadas por las actividades humanas.</b> </p> <p> <b>Propietarios de los derechos y otros actores: a) pescadores del campamento de la Isla Isabel, líderes de pescadores de las comunidades de San Blas, Boca de Camichín y Teacapán; b) prestadores de servicios turísticos que cuentan con permiso para actividades en el PN Isla Isabel.</b> </p> <p> <b>Acciones de conservación: formar el comité de vigilancia comunitaria, realización de diagnósticos por parte de las instituciones académicas</b> </p> <p> <b>Comunicación: realizar la campaña de promoción.</b> </p> <p> <b>Plan de trabajo: Realizar un taller de planeación con los miembros del equipo en el que se identifiquen las acciones a realizar y se determinen los tiempos.</b> </p> <p> <b>Materiales: Recopilación y elaboración de materiales de acuerdo a las necesidades y características de las actividades a realizar.</b> </p>
	<b>2.3 Intercambio de ideas</b>	<p> <b>Realizar reuniones iniciales con actores (promoción, sensibilización e involucramiento del proyecto e identificar intereses de la comunidad)</b> </p>
	<b>2.4 Verificación del acuerdo</b>	<p> <b>Revisión del acuerdo por parte de las comunidades quienes podrán emitir sus consideraciones sobre el ACM y determinar si se continúa con el proyecto o no.</b> </p>

Notas del Taller de ACM

Fase del ACM	Pasos del ACM	Notas de los grupos
<b>Fase 3. Diseño del acuerdo</b>	3.1 Compromisos	Para lograr la conservación del ecosistema de arrecife rocoso en la zona marina adyacente al Parque Nacional Isla Isabel se requiere establecer zonas de no pesca en una franja de 500 metros a partir de la línea de costa de la isla y realizar actividades de restauración de corales. Para ello, la CONANP se compromete a incrementar las capacidades de los pescadores en aspectos de organización, administración, vigilancia comunitaria, diversificación productiva, reconversión tecnológica en artes de pesca, gestión y coordinación, que favorezcan los procesos de conservación. También apoyar a los pescadores en el proceso de gestión para la obtención de sus permisos de pesca.
	3.2 Beneficios del receptor	Posibilidades de concursar por recursos de programas de subsidio anualmente, capacitación sobre los aspectos y temas de interés de los grupos de pescadores, asistencia técnica para desarrollo de proyectos, pago de jornales por la realización de acciones de conservación. Incrementar las capacidades de los pescadores en aspectos de organización, administración, vigilancia comunitaria, diversificación productiva, reconversión tecnológica en artes de pesca, gestión y coordinación, que favorezcan los procesos de conservación. También se beneficiarán siendo apoyados en el proceso de gestión para la obtención de sus permisos de pesca. Beneficio potencial: En el mediano plazo los beneficios podrán ser el aumento de las poblaciones de peces de interés comercial como producto de la recuperación de las condiciones del ecosistema.
	3.3 Cumplimiento	Establecer el mecanismo de verificación del cumplimiento del acuerdo que permita identificar la eficacia del proyecto, el cambio de actitudes y grado de satisfacción generado por la implementación del acuerdo.  Estará involucrada la participación del comité de vigilancia comunitaria.  Se elaborarán informes periódicos que serán revisados y discutidos entre las partes con el objeto de modificar, corregir y en su caso sancionar el incumplimiento del ACM.
	3.4 Sanciones	Dado que el logro de los objetivos de conservación dependen del cumplimiento de los compromisos establecidos en el ACM. Las partes deberán prever cómo serán sancionadas las infracciones y el incumplimiento de los compromisos.
	3.5 Permisos regulatorios	Se identificarán todos los permisos regulatorios con los que el proyecto deberá cumplir para su desarrollo. Para tal efecto se realizará una reunión en la que además de los miembros del equipo, se invitará a representantes de las dependencias gubernamentales que involucradas con el proyecto para elaborar la lista completa de permisos.

Notas del Taller de ACM

	3.6 Acciones finales	Previo a la implementación del acuerdo, se realizará una reunión final entre las partes para la revisión y en su caso formalización del ACM.
	3.7 Otros	El acuerdo deberá prever las posibles causas que estén fuera del control y la responsabilidad de las partes y que podrían afectar el resultado del proyecto.
Fase del ACM	Pasos del ACM	Notas de los grupos
<b>Fase 4. Implementación</b>	4.1 Administración	Como parte promotora del proyecto la Dirección del ANP con asesoría del equipo elaborará la propuesta administrativa del proyecto. La Dirección utilizaría un esquema similar al que utiliza para la elaboración del POA del ANP.
	4.2 Planeación	Se realizaría un taller de planeación utilizando alguna de las herramientas como la de marco lógico, planeación por objetivos, etc. Participarían los miembros del equipo de trabajo del ACM.
	4.3 Socialización	Se diseñaría e implementaría una campaña de difusión del ACM. Quedarían incluidas reuniones, materiales impresos, audiovisuales, etc. Se capacitaría a miembros del comité de vigilancia comunitaria como promotores ambientales que participarían en el proceso de socialización.
	4.4 Ciencia	Se buscará el acompañamiento permanente por parte de investigadores asesores que podrán asesorar a las partes para la toma de decisiones.

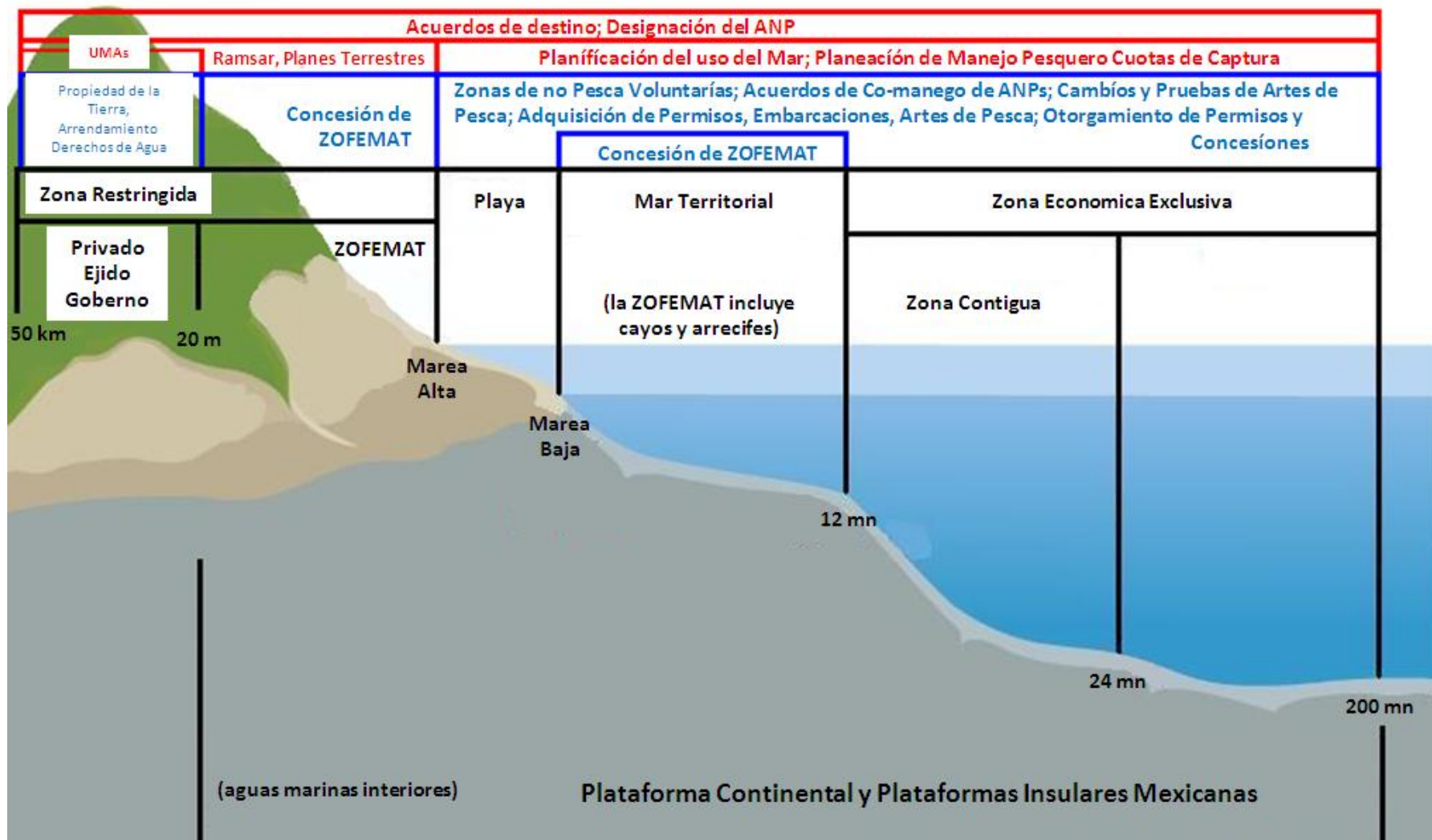
Notas del Taller de ACM

	4.5 Cumplimiento	Revisión periódica del avance del proyecto por parte del equipo.
Fase del ACM	Pasos del ACM	Notas de los grupos
Fase 4. Implementación (cont.)	4.6 Usos Públicos	
	4.7 Alternativas de vida	
	4.8 Manejo del hábitat	
	4.9 Mantenimiento	

**Notas del Taller de ACM**

	<b>4.10 Financiamiento</b>	
	<b>4.11 Otros</b>	

### Fase 3: Información adicional



## Notas del Taller de ACM

Notas del Taller de ACM

### Fase 3: Información adicional

Categoría del ACM	Mecanismo del ACM	Formato standard	Precedente de conservación	NUEVO
<b>Adquisición de derechos</b>	Adquisición de tierras y servidumbres ecológicas	X	X	
	Compra de permisos y embarcaciones		X	
<b>Concesiones y permisos</b>	Concesiones de ZOFEMAT	X	X	
	Concesiones y permisos de pesca	X		X
	Concesiones y permisos para acuicultura	X		X
	Concesiones de agua dulce	X	X	
	Concesiones de ecoturismo			X
	Concesiones de ecosistemas			X
<b>Cambio de equipo</b>	Cambios y pruebas		X	
<b>Contratos para el manejo</b>	Acuerdos de Colaboración para el manejo de ANP		X	
	Contratos con cooperativas y comunidades		X	
	Co-manejo ejidal		X	

Notas del Taller de ACM

### Fase 3: Información adicional

Amenazas	Fondos blandos y someros	Estuarios	Especies insulares	Especies migratorias (aves, tortugas, ballenas)	Arrecifes y fondos rocosos	Montes submarinos
Pesca artesanal no sustentable	2, 8/11, 9, 10	2, 8/11, 9	n/d	2, 8/11, 9, 10	2, 8/11, 9, 10	9, 10, 11
Pesca industrial no sustentable	2, 8/11, 9, 10	2, 8/11, 9, 10	n/d	2, 8/11, 9, 10	n/d	9, 10
Pesca deportiva no regulada	n/d	7, 8/11	n/d	n/d	7, 8/11	10
Acuicultura no sustentable	8/11, 9	8/11, 9	n/d	8/11, 9	n/d	n/d
Flujos de agua dulce alterados	6, 12	1, 6, 12	1, 12	6, 12	n/d	n/d
Desarrollo urbano y turístico no regulado	n/d	1, 3, 7, 8/11, 12	1, 12	1, 3, 7, 8/11, 12	1, 3, 7, 8/11, 12	n/d
Especies invasoras (gatos, perros, ratas, ratones)	n/d	n/d	11, 12	n/d	n/d	n/d
Cambio climático	1, 3, 8/11, 12	1, 3, 8/11, 12	n/d	3, 8/11, 12	8/11, 12	n/d

Notas del Taller de ACM

<b>TABLA DE RESUMEN DEL PROYECTO DE ACM</b>				
<b>Mecanismo del acuerdo</b>	<b>Partes del acuerdo</b>		<b>Beneficios del acuerdo</b>	
	<b>Titulares de los derechos</b>	<b>Conservacionistas</b>	<b>Incentivos para el titular del derecho</b>	<b>Protección lograda</b>
<b>Duración:</b>	<b>Implementador líder:</b>		<b>Cambios legales/de comportamiento:</b>	